

UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS



ESCUELA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TESIS

**LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASIÓN DE
IMPUESTOS EN LAS PYMES DE LA ZONA INDUSTRIAL
DE INFANTAS EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS
PERIODO 2019**

PARA OBTENER EL TITULO DE CONTADOR PUBLICO

AUTOR:

GONZALES GUZMAN, JIM MAX

(CODIGO ORCID: 0000-0002-6101-8517)

ASESOR:

Dr. DURAND SAAVEDRA, DEMETRIO PEDRO

(CODIGO ORCID: 0000-0003-4065-7122)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

TRIBUTACIÓN Y AUDITORIA EVASION TRIBUTARIA

LIMA, PERÚ

Octubre, 2021

Resumen

El presente estudio tiene como objetivo, determinar la influencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos en las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos, considerando que se ha podido observar que existe un comportamiento inapropiado por parte de los contribuyentes, para hacer frente al pago de sus compromisos tributarios. No existe, por tanto, conocimiento y compromiso por estos empresarios respecto a que los impuestos que dejan de pagar afectan los servicios que tiene que prestar el estado a los ciudadanos a lo largo de todo el territorio nacional. En ese sentido, la investigación busca en el marco de las políticas públicas, contribuir al fortalecimiento de la “cultura tributaria” a fin de crear conciencia en los contribuyentes, pero igualmente a las autoridades creando confianza en éstos, ya que existe una relación directa entre ambas. Para efectos de levantamiento de información se ha considerado como población y muestra a los microempresarios de la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos, a quienes se les aplicará una encuesta, teniendo como instrumento de levantamiento de información al cuestionario. A partir de los resultados obtenidos se concluye que existe una fuerte relación entre cultura y la evasión tributaria; siendo que cuanto más baja sea la cultura tributaria de los microempresarios de las pymes de la zona industrial de Infantas en el distrito de Los Olivos, mayor será la evasión tributaria, lo cual repercute en la entidad recaudadora de impuestos.

Palabras Claves: Cultura tributaria, evasión, contribuyentes, pymes, impuestos, políticas públicas, concientización.

Abstract

The objective of this study is to determine the influence of the tax culture on tax evasion in SMEs located in the Infantas industrial zone in the Los Olivos District, considering that it has been observed that there is inappropriate behavior on the part of taxpayers, to meet the payment of their tax commitments. Therefore, there is no knowledge and commitment by these entrepreneurs regarding the fact that the taxes they stop paying affect the services that the state has to provide to citizens throughout the national territory. In this sense, the research seeks, within the framework of public policies, to contribute to the strengthening of the "tax culture" in order to create awareness in taxpayers, but also in the authorities, creating trust in them, since there is a direct relationship between both. For the purposes of gathering information, the microentrepreneurs of the Infantas industrial zone in the Los Olivos District have been considered as population and sample, to whom a survey will be applied, using the questionnaire as an instrument for gathering information. From the results obtained, it is concluded that there is a strong relationship between culture and tax evasion; being that the lower the tax culture of the microentrepreneurs of the SMEs of the Infantas industrial zone in the Los Olivos district, the greater the tax evasion, which affects the tax collecting entity.

Key Words: Tax culture, evasion, taxpayers, SMEs, taxes, public policies, awareness.

Índice

Resumen	ii
Abstract	iii
INTRODUCCION	1
Capítulo I. Problema de la Investigación	3
1.1. Descripción de la Realidad Problemática.....	3
1.2. Planteamiento del Problema.....	4
1.2.1. Problema general.....	4
1.2.2. Problemas específicos.....	4
1.3. Objetivos de la Investigación	4
1.3.1. Objetivo general.....	4
1.3.2. Objetivos específicos.....	4
1.4. Justificación e Importancia	5
1.4.1. Justificación.....	5
Justificación teórica.....	5
Justificación práctica.....	5
Justificación metodológica.....	6
1.4.2. Importancia.....	6
1.5. Limitaciones	6
Capítulo II. Marco Teórico	7
2.1. Antecedentes	7
2.1.1. Internacionales.....	7
2.1.2. Nacionales.....	8
2.2. Bases Teóricas.....	11
2.2.1. Cultura tributaria.....	11
2.2.2. Conciencia tributaria.....	11
2.2.3. Importancia de la cultura y educación tributaria.....	12
2.2.4. Evasión tributaria.....	12
2.2.5. Consecuencias de la evasión tributaria.....	14
2.3. Definición de Términos Básicos	15
Capítulo III. Metodología de la investigación.....	17
3.1. Enfoque de la Investigación	17
3.2. Variables.....	17

3.2.1. Variable Independiente	17
Cultura tributaria	17
3.2.2. Variable dependiente.....	17
Evasión de impuestos.....	17
3.2.3. Operacionalización de las variables	18
Operacionalización de variable: Cultura tributaria	18
Operacionalización de variable: Evasión tributaria	19
3.3. Hipótesis	20
3.3.1. Hipótesis general	20
3.3.2. Hipótesis específicas	20
3.4. Tipo de Investigación	20
3.5. Diseño de la Investigación.....	20
3.6. Población y Muestra	21
3.6.1. Población.....	21
3.6.2. Muestra.....	21
3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	23
Capítulo IV. Resultados.....	24
4.1. Análisis de Resultados.....	27
4.1.1. Aplicación de la Encuesta	27
Aspectos Generales.....	27
Finalidad.....	27
Cuestionario.....	27
Instrucciones.....	27
4.1.2. Resultados de la Encuesta	29
4.2. Comprobación de hipótesis.....	41
4.2.1. Análisis de Confiabilidad	41
4.2.2. Prueba de normalidad.....	41
4.2.3. Prueba de correlación de Pearson.....	41
4.3. Discusión.....	44
Conclusiones.....	47
Recomendaciones.....	48
Aporte científico o socio cultural de la investigación	49
Referencias	50
ANEXOS	54

Apéndice 1. Matriz de consistencia	54
-------------------------------------------------	-----------

Índice de Tablas

Tabla 1. Obligación tributaria del contribuyente con el estado.....	29
Tabla 2. Identificación de los impuestos a pagar.....	30
Tabla 3. Beneficios del pago de impuestos.....	31
Tabla 4. Importancia del pago de impuestos	32
Tabla 5. Declaración de impuestos	33
Tabla 6. Interés en el pago de impuestos	34
Tabla 7. Servicios recibidos por el estado concuerdan con el pago de impuestos	35
Tabla 8. Información del estado del gasto de los impuestos.....	36
Tabla 9. Transparencia de la Información sobre recaudación de los impuestos.....	37
Tabla 10. Información remitida por SUNAT.....	38
Tabla 11. Información adecuada del pago de impuestos por SUNAT	39
Tabla 12. Información de SUNAT en página web, es suficiente	40
Tabla 13. Criterios de interpretación del alfa de Cronbach.....	25
Tabla 14. Estadística de confiabilidad de Alfa de Cronbach de la variable Factoring.....	25
Tabla 15. Estadística de confiabilidad de Alfa de Cronbach de la variable Rentabilidad	25
Tabla 16. Prueba de normalidad.....	41
Tabla 17. Correlación de Pearson cultura tributaria/evasión de impuestos.....	42
Tabla 18. Correlación de Pearson cultura tributaria/cognitivo.....	42
Tabla 19. Correlación de Pearson cultura tributaria/conductual	42
Tabla 20. Correlación de Pearson cultura tributaria/políticas de información.....	43
Tabla 21. Correlación de Pearson cultura tributaria/sistema tributario	43

Índice de figuras

Figura 1. <i>Obligación tributaria del contribuyente con el estado</i>	29
Figura 2. <i>Identificación de los impuestos a pagar</i>	30
Figura 3. <i>Beneficios del pago de impuestos</i>	31
Figura 4. <i>Importancia del pago de impuestos</i>	32
Figura 5. <i>Declaración de impuestos</i>	33
Figura 6. <i>Interés en el pago de impuestos</i>	34
Figura 7. <i>Servicios recibidos por el estado concuerdan con el pago de impuestos</i>	35
Figura 8. <i>Información del estado del gasto de los impuestos</i>	36
Figura 9. <i>Transparencia de la Información sobre recaudación de los impuestos</i>	37
Figura 10. <i>Información remitida por SUNAT</i>	38
Figura 11. <i>Información adecuada del pago de impuestos por SUNAT</i>	39
Figura 12. <i>Información de SUNAT en página web, es suficiente</i>	40

INTRODUCCION

La investigación titulada “La cultura tributaria y la evasión de impuestos en las pymes de la zona industrial de Infantas en el distrito de Los Olivos periodo 2019”, tiene como objetivo determinar la influencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos en las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos.

Cabe señalar que hoy en día, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), viene utilizando en el marco de las políticas públicas, diversos mecanismos para eliminar o en su defecto disminuir la evasión tributaria. Sin embargo, a pesar de ello, no se ha logrado aún el objetivo, lo cual provoca que el Estado no cuente con los recursos suficientes para cumplir con sus inversiones en el sector salud, educación, seguridad ciudadana, entre otros, lo cual afecta a todos los peruanos, específicamente a los más vulnerables.

Se ha identificado que la cultura tributaria es una de las causas que posiblemente este influenciando en la baja recaudación de impuestos producto de las altas tasas de evasión tributaria que afectan la economía nacional.

En ese marco, el desarrollo de la presente investigación busca identificar y comprobar si la cultura tributaria de las pymes de la zona industrial de Infantas en el distrito de Los Olivos tiene implicancia en la evasión de impuestos.

Para ello, se ha desarrollado los siguientes capítulos:

En el **Capítulo I**, se desarrolla el Problema de investigación, en el cual se procedió a describir la problemática, los objetivos, la justificación, importancia y las limitaciones de la investigación propiamente dicha.

En el **Capítulo II**, se desarrolla el Marco teórico, en el cual se tomaron en consideración algunos trabajos tanto nacionales como internacionales que sobre el tema se han realizado con anterioridad y que podrían complementar el actual. Igualmente se desarrolló las bases teóricas respectivas, relacionadas con el tema de investigación

En el **Capítulo III**, se desarrolla la Metodología de la Investigación, en el cual se definieron las directrices metodológicas que permiten recoger, analizar y trabajar la información con que se cuenta y que servirá de base, para comprobar las hipótesis planteadas.

En el **capítulo IV**, se desarrollan los Resultados, en el cual se efectúa el análisis de la información obtenida luego de la aplicación de la encuesta a la muestra seleccionada y se presentan los resultados correspondientes utilizando para ello, las herramientas estadísticas respectivas. Además de ello, se realiza una discusión de los mismos, contrastando lo obtenido en esta investigación con los resultados de trabajos tomados como referencia.

Por último, se desarrollan las conclusiones a las que se ha llegado en la presente investigación y las recomendaciones que correspondan.

Capítulo I. Problema de la Investigación

1.1. Descripción de la Realidad Problemática

Los impuestos se constituyen en una herramienta importante de los gobiernos para brindar servicios de calidad a la sociedad, toda vez que estos sustentan los gastos e inversiones que el gobierno nacional, regional o local, realizan a favor de ellos.

En ese sentido, es importante que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias, a fin de que el Estado en su conjunto siga cumpliendo con mejorar y crear servicios esenciales para los ciudadanos, especialmente los más necesitados.

No obstante, ello, los niveles de evasión aún son significativos para nuestro país, por muchos factores, tales como la deficiente inversión de los tributos, la falta de transparencia y la corrupción por parte de los gobiernos.

Pero existe un factor que también es importante y es inherente a los contribuyentes, que es la cultura tributaria, la cual es definida por Cedeño y Torres (2016) como el conjunto de conocimientos, actitudes, valores y percepciones con relación al ámbito tributario manifestado por los ciudadanos.

Cabe señalar que la cultura tributaria se relaciona en forma directa con “la informalidad de la economía que aún en nuestro país representa un 55%; lo cual quiere decir que tan solo el 45% de la economía genera valor e ingresos para la caja fiscal”.

En esta informalidad se encuentra la gran mayoría de las pymes y, de la cual las que se ubican en la zona industrial de infantas en el distrito de Los Olivos, no es ajena.

En la referida zona, las empresas han venido creciendo de forma desordenada y muchas de ellas no cuentan con personal contable calificado, que les permita llevar una adecuada contabilidad que les permita además dar cumplimiento a sus obligaciones tributarias, puesta este compromiso, no es generalmente una prioridad para ellos.

Por esta razón, la presente investigación busca conocer y analizar como la cultura tributaria de las empresas materia de investigación, tienen efecto en los empresarios, en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

1.2. Planteamiento del Problema

1.2.1. Problema general.

¿Cómo influye la cultura tributaria en la evasión de impuestos en las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos Periodo 2019?

1.2.2. Problemas específicos.

¿Se constituye el conocimiento tributario, como un factor que afecta el cumplimiento del pago de impuestos por parte de la de las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos Periodo 2019?

¿Tienen interés en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, los empresarios de las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos Periodo 2019?

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo general.

Determinar la influencia que tiene la cultura tributaria en la evasión de impuestos en las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos Periodo 2019.

1.3.2. Objetivos específicos

Determinar si el conocimiento tributario, se constituye en un factor que afecta el cumplimiento del pago de impuestos por parte de la de las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos Periodo 2019.

Conocer si existe interés para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, de los empresarios de las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos Periodo 2019.

1.4. Justificación e Importancia

1.4.1. Justificación

Justificación teórica.

La presente investigación sustenta su justificación teórica en el hecho de que se investigará teorías y conceptos relacionadas con las variables cultura y evasión tributaria con la finalidad de analizar la relación entre las referidas variables, así como evaluar y proponer alternativas que permitan consolidar la cultura tributaria en los contribuyentes a fin de que tomen conciencia respecto al pago de sus impuestos.

Justificación práctica.

Como es conocido, los impuestos son los ingresos con los que cuenta los gobiernos Nacional, Regional y Local, para financiar los servicios que tiene que prestar a los ciudadanos.

No obstante, ello, se puede notar que existe un comportamiento inapropiado por parte de los contribuyentes, para hacer frente al pago de sus compromisos tributarios. Existen muchas razones que sustentan este comportamiento, tales como la desconfianza que existe de los ciudadanos en sus autoridades, por la informalidad, por la falta de valores, etc.

Sin embargo, en esta investigación se ha considerado desarrollar el tema relacionado con la cultura tributaria, pues es un factor que tienen que ver con ese comportamiento de evasión que se da en los contribuyentes y que es exclusivamente inherente a ellos.

Justificación metodológica

Desde el punto de vista metodológico, se ha considerado efectuar una encuesta a las pymes contribuyentes de la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos, con lo cual se contará con información real de primera mano, que nos permitirá identificar cuáles son las principales causas del comportamiento relacionado con la cultura tributaria.

1.4.2. Importancia

Consideramos que es importante que, en el marco de las políticas públicas aplicadas por los gobiernos, se fortalezca este factor “cultura tributaria” a fin de crear conciencia en los contribuyentes, pero igualmente las autoridades deben crear confianza en éstos, ya que existe una relación directa entre ambas.

1.5. Limitaciones

Desconfianza por parte de los microempresarios respecto a las preguntas del cuestionario, creyendo que las posibles respuestas afectarán a su negocio ante la SUNAT.

Las respuestas obtenidas por parte de los microempresarios pueden ser subjetiva y maquillada.

Falta de predisposición por parte de los microempresarios al momento de aplicar el cuestionario.

Capítulo II. Marco Teórico

2.1. Antecedentes

2.1.1. Internacionales.

Anchaluisa Barona (2015), con su investigación “La cultura tributaria y la recaudación del impuesto a la renta del sector comercial de la ciudad de Ambato”, tiene como objetivo examinar como la limitada cultura tributaria afecta a la recaudación del impuesto a la renta en la zona comercial en Ambato. Este trabajo de investigación posee un enfoque cuantitativo. Como instrumento de levantamiento de información se utilizó un cuestionario, que fue aplicado a 185 comerciantes de la ciudad de Ambato. Se obtuvo que la hipótesis planteada es aceptada y se concluye que la cultura tributaria es deficiente, pues se aplica a todo nivel la evasión y elusión social y económica, a pesar de las iniciativas del Servicio de Rentas Internas.

Tortolero Espinosa, (2017), en su tesis “La cultura tributaria en el pago de impuestos sobre inmuebles urbanos en el Municipio de Valencia del Estado Carabobo durante el año 2016”, tiene como objetivo determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y el pago del Impuesto Sobre Inmuebles Urbanos en el Municipio Valencia del Estado Carabobo. Este trabajo investigativo se realizó en campo y estuvo apoyada en una investigación documental. Se concluyó que la cultura tributaria tiene la capacidad de contribuir al inicio y desarrollo del bienestar social.

Mendoza et al. (2016), tienen como objetivo de su investigación, consolidar el fomento de una cultura tributaria. Menciona que, para ello, cada estudiante universitario debe tener la posibilidad de evaluar su compromiso con el desarrollo del país y a partir de ahí, corregir conductas relacionadas con la evasión de impuestos. Así también sugiere que en la Universidad se debe instaurar programas de enseñanza en cultura tributaria para fortalecer los valores cívicos. Se concluye que hay una deficiencia en la enseñanza de cultura

tributaria en la población universitaria de más del 50% y que hay ausencia de programas instaurados para la solución de tal problema.

Paredes (2016), señala que la evasión tributaria se debe considerar como un fenómeno de gran preocupación para el Estado, ya que no se ha logrado fortalecer los controles para reducir el nivel de evasión ni potenciar los procesos de recaudación. El estudio que realizó tenía como objetivo determinar el porcentaje de evasión del impuesto a la renta en contribuyentes naturales que no están sujetos a llevar contabilidad en la ciudad de Guayaquil, y se identificó las razones de la evasión; con lo cual este estudio servirá para plantear estrategias que solucionen este problema en la materia tributaria.

Onofre et al. (2017), en su artículo “La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos”, presenta una perspectiva general de la valoración del sistema tributaria por parte de los ciudadanos. Con este estudio se podrían formular estrategias para lograr un cambio en el compromiso tributario ciudadano. En este estudio se levantó información con aspectos cualitativos o cuantitativos para realizar una aproximación exploratoria y descriptiva; además, resulta de gran utilidad para el desarrollo de estudios posteriores.

2.1.2. Nacionales.

Calle García, (2019), en su tesis “Cultura y evasión tributaria en los perceptores de renta de trabajo en el departamento de Piura en el año 2016.”, para obtener el grado de Licenciado en Ciencias Administrativas en la Universidad Nacional de Piura, señala que se tiene como objetivo, analizar la relación que hay entre la cultura y la evasión tributaria en los perceptores de renta de trabajo en el año 2016. Para ello, sobre una muestra de 379 contribuyentes se aplicó un cuestionario, que llevo a la conclusión de que los perceptores de

rentas de trabajo tienen un nivel de cultura tributaria de 0.7196; y un nivel de evasión de 0.3215.

Vargas Morales, (2018), en su tesis “La cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Tingo María 2017”, para obtener el título de Contador Público en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, señala que su trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar la incidencia que tiene la cultura tributaria en la evasión de impuestos por parte de los comerciantes del mercado de Tingo María, 2017. La investigación es de tipo aplicada, de nivel descriptivo y diseño correlacional. Se trabajó con una muestra de 100 comerciantes del mercado modelo de Tingo María, utilizándose un cuestionario para el levantamiento de información. Los principales resultados indican que, el 92% de la población encuestada creen que los comerciantes no tienen conciencia tributaria. También afirman que el 85% tiene conocimiento sobre los tributos y el 77% de los encuestados afirman que no existe la valoración de los tributos. Por lo tanto, se concluye que, a mayor cultura tributaria de los contribuyentes, habrá una disminución de la evasión por parte de los comerciantes de del mercado modelo de Tingo María.

Esteba Ticolloca, (2018), en su tesis “La cultura tributaria, evasión tributaria y su influencia en la recaudación tributaria en los comerciantes del mercado LAYKAKOTA de la ciudad de PUNO, período 2016”, para obtener el título de Contador Público en la Universidad Nacional del Altiplano, señala que el estudio se realizó con el propósito de examinar la influencia que tiene la cultura tributaria en la evasión de impuestos y en base a ello, buscar estrategias que permitan contrarrestar el bajo nivel de cultura tributaria. Para el levantamiento de información, se utilizó el cuestionario, con preguntas relacionadas a la cultura tributaria, evasión y recaudación tributarias. Los resultados que se obtienen señalan que los comerciantes tienen un bajo conocimiento de las normas tributarias, debido

principalmente a que no son informados sobre el destino de sus tributos (56%). Asimismo, se señala que, un 51% de entrevistados aduce que solo los empresarios deberían de pagar impuestos y un 32% que lo deben hacer los que tienen capacidad de pago. Por último, se concluye que, existe un nivel muy alto de evasión tributaria de los comerciantes del Mercado Laycakota.

Julcamoro Ocas & Machuca Tirado, (2017), en su estudio “Influencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos en los comerciantes de las galerías Arcángel Cajamarca 2017”, para obtener el grado de Licenciado en Contabilidad y Finanzas, de la Universidad Privada del Norte, señala que, se tuvo como objetivo determinar de qué manera la cultura tributaria influye en la evasión de impuestos en los comerciantes de las Galerías Arcángel en la ciudad de Cajamarca en el año 2017. El tipo de investigación se enmarca en lo no experimental, con diseño transeccional y de nivel explicativo. Se contó con una muestra conformada por 85 comerciantes de las Galerías Arcángel, a quienes se les aplicó un cuestionario, que permita determinar cuántos comerciantes cuentan con cultura tributaria y si evaden o no los impuestos de ley. Los resultados determinaron que un 69.4%, de los entrevistados evaden impuesto, por lo que se concluye que la mayoría de ellos no tienen cultura tributaria, sólo el 2,4% tienen cultura y conciencia tributaria, lo que significa que existe una relación entre cultura y evasión tributaria.

Huari Maccollo, (2017), en su tesis “La cultura tributaria y la evasión tributaria en el arrendamiento de predios en el centro poblado La Joya provincia de Tambopata - 2016”, menciona que el objetivo fue establecer si existe relación entre la cultura y la evasión tributarias en el arrendamiento de predios en el Centro Poblado La Joya -2016. El enfoque del estudio es cuantitativo y de tipo correlacional. Para el levantamiento de información se aplicó una encuesta a 48 arrendatarios de predios y a 37 intendentes de la SUNAT de la zona

de investigación. Se logró observar una relación positiva entre la cultura evasión tributarias en el arrendamiento de predios.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Cultura tributaria.

Cárdenas López (2012), resalta que;

“a la cultura tributaria se le entiende como “el conjunto de valores, creencias y actitudes compartidos por una sociedad respecto a la tributación y a las leyes que la rigen, y esto se traduce en una conducta que se manifiesta en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios, con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes”

Por su parte Armas (2010) mencionado por Cumpa y Ordoñez (2018), define a la cultura tributaria como el proceso a través del cual los contribuyentes cumplen con sus obligaciones tributarias en forma voluntaria, sin temor a alguna sanción.

Amasifuen (2015), indica que la cultura tributaria debe convertirse en una herramienta para que los contribuyentes tomen conciencia respecto de su deber constitucional de aportar al Estado.

Rodriguez (2011, p. 10-16), resalta que la cultura tributaria se relaciona con la escala de valores de una sociedad, para hacer frente a su deber de pagar sus tributos, es decir tener conciencia tributaria.

Así también, se menciona que la cultura tributaria se refiere a las actitudes que conllevan a la contribución voluntaria de los individuos. (Bravo, 2012, p. 56)

2.2.2. Conciencia tributaria.

Esta referida a las motivaciones internas de los individuos por contribuir. Es decir a la motivación intrínseca que tienen los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, que está determinada por valores propios. (Bravo, 2012)

Para la formación de tal conciencia ocurren diversos eventos que brindan justificaciones al accionar del individuo frente a la tributación. Ello, puede generar personas positivas o negativas, dependiendo del entorno social o familiar que ha rodeado al individuo. (Bravo, 2012, p. 57)

2.2.3. Importancia de la cultura y educación tributaria.

El cumplimiento tributario puede contribuir al logro de los objetivos de recaudación fiscal. Sin embargo, algunos contextos pueden presentar una descalce entre, la moral, la cultura y la ley que impiden que esto se dé.

Los proyectos y programas que se encuentran orientados a mejorar las condiciones de vida ciudadana conforman la cultura ciudadana. Estos surgen de la idea de que la variación en hábitos colectivos son parte importante de la gestión política y civil.

Por otro lado, el sistema educativo cumple el rol de formar e informar a contribuyentes adultos incorporados a la vida económica y a jóvenes que, aunque no se encuentren sujetos a obligaciones tributarias, no son ajenos a la tributación. Mediante este proceso, los individuos aprenden a conformar su conducta frente a las normas de la sociedad en la que se encuentra. (Delgado, 2005)

2.2.4. Evasión tributaria.

Paredes (2016, p. 181-198), resalta que la evasión tributaria está referida estrictamente a la apropiación parcial o total del pago de un tributo por parte del contribuyente, en beneficio propio y en contra del estado, contraviniendo la norma fiscal.

Por su parte, Montano (2016, p. 39-49) indica que la evasión tributaria, además de generar una pérdida de ingresos tributarios para el estado también presenta un efecto distorsionador en el Sistema Tributario.

La falta de información, la ausencia de confianza a las autoridades, la insatisfacción de los servicios, etc. Son algunos de las causas que generan evasión tributaria.

Así también, Arias, (2010, págs. 20 - 28), resalta que el marco teórico desarrollado sobre la variable evasión fiscal de los 70', es aplicada en la teoría económica del crimen desarrollada por Gary Becker a fines de los años 60'. Se presenta un modelo donde la evasión es una decisión que se toma dependiendo de la estimación de costo y beneficios que se evadirán. Pagar impuestos puede ser tomado como una toma de decisiones donde se evalúa los riesgos involucrados. Pues se vincula la incertidumbre con los costos de evadir, puesto que es incierto si se dará una audición al momento de declarar impuestos. Asimismo, se menciona que en países como Estados Unidos y algunos europeos se mantienen cifras de 10 y 20% a diferencia de América Latina donde se llega al 50 y 70% en especial el impuesto de ingresos, aunque también el IVA. Por lo tanto, se debería considerar lo perjudicial que es la evasión pues esta afecta; la equidad de los tributos y la eficiencia entre otros.

Además, se puede mencionar que la evasión tributaria constituye una actividad ilegal, a través del cual los contribuyentes no pagan sus impuestos reales de forma total o parcial. (Yañez J. , s.f.),

Estos incumplimientos comienzan desde la disminución de valores hasta la inflación de gastos según la norma tributaria. La teoría tradicional fundamenta que, todo contribuyente

tiene la potestad de evaluar que declara y que no declara. Esto conlleva a decir que, la evasión tributaria decrece por el temor a ser detectada y por el costo de la sanción (Arias, 2010).

De la Roca y Hernández (2004), resalta que la propuesta por De Soto (1986), ha tenido una acogida, donde se señala que el estatus legal permitirá distinguir las actividades formales e informales. En ese marco, considera que el sector informal está representado por las empresas que no cumplen las regulaciones e impuestos. Enfatizando que la satisfacción de objetivos legales muchas veces se sustenta en acciones informales.

Para esta variable se ha considerado las dimensiones Sistema tributario y Políticas de información.

En el primer caso, Bravo (2017), hace una comparación entre lo que es el Sistema y Régimen tributario, indicando que el primero de ellos se refiere a la normatividad legal donde se presentan procedimientos para realizar el pago de tributos.

En el segundo caso, Caldera y Ovidio (2015, p. 109-124), está referido a la aplicación de políticas gubernamentales que pueden ser locales (de instituciones) e incluso supranacionales. En este último ámbito, la información y documentación de los estamentos normaliza, previene e informa sobre las líneas de actuación.

2.2.5. Consecuencias de la evasión tributaria.

Según la (SUNAT, 2020), son:

- Ausencia de recursos que garanticen los derechos de los ciudadanos.
- Retroceso o detenimiento del desarrollo económico.
- Limitadas capacidades tecnológicas y humanas.
- Disminución de la confianza de inversionistas en el país.

2.3. Definición de Términos Básicos

- *Conciencia tributaria:* Es la motivación que tienen los contribuyentes para hacer frente en forma voluntaria de sus obligaciones tributarias. (Solórzano, 2008).
- *Contribuyente:* Persona que tiene una obligación de pago de impuestos ante el Estado. (MEF, s.f.)
- *Cultura tributaria;* Es la capacidad que tienen los contribuyentes con el sistema tributario y sus funciones. (Gil, 2017).
- *Cumplimiento:* Es la ejecución de un pago en un plazo o período de tiempo establecido por una institución pública o privada. (MEF, s.f.)
- *Declaración tributaria:* Es la comunicación a la Administración Tributaria del cumplimiento de las obligaciones tributarias establecidos por Ley, Reglamento, Resolución de Superintendencia o norma de rango similar. (MEF, s.f.)
- *Deducción tributaria:* Descuentos en el pago de impuestos establecidos por norma. (Gil, 2017).
- *Ejercicio gravable:* periodo en el cual se efectúan operaciones comerciales y cuyas obligaciones tributarias deben efectuarse en el mismo periodo que comienza el 1 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre. (SUNAT, 2020)
- *Ética Fiscal;* Los impuestos constituyen el capítulo más voluminoso del ingreso público. Como tales tienen una función redistributiva de la riqueza a través de la progresividad del sistema de recaudación; y, a la hora del gasto, por establecer un trato preferencial a los grupos más desposeídos. Con los impuestos se elimina la equivalencia en los intercambios que rige a todas las transacciones económicas y comerciales, puesto que el Estado recauda, pero no a cambio de un servicio directo

y específico para eso que recauda. A diferencia del impuesto, la tasa se diferencia del impuesto en que el Estado presta un determinado servicio al recaudar

- *Evasión tributaria*: “Es el no cumplimiento del pago de una obligación tributaria, en el periodo que corresponde hacerlo generando infracciones de las disposiciones legales vigentes. (Sunat.gob.pe)
- *Fiscalización*: Procedimiento a través del cual, la autoridad tributaria controla que los contribuyentes cumplan con su obligación tributaria. (Sunat.gob.pe)
- *Impuesto*: Es el pago que efectúa el contribuyente tributo al Estado sin recibir una contraprestación a su favor. (MEF, s.f.)
- *Infracción Tributaria*: Es la vulneración de las normas tributarias, por parte del contribuyente.
- *Obligación tributaria*: Es el cumplimiento de la prestación tributaria, que puede ser exigida de forma coactiva. (Sunat.gob.pe)
- *Tasa*: Constituye el porcentaje que se paga por la prestación efectiva de un servicio. (MEF, s.f.)

Capítulo III. Metodología de la investigación

3.1. Enfoque de la Investigación

La investigación tiene un enfoque cuantitativo que se caracteriza por formularse hipótesis en función de teorías ya establecidas (Arbaiza, 2014, pág. 45). Según (Fernández, 2002), este tipo de investigación busca determinar las asociaciones o correlación entre variables, así como los resultados mediante la aplicación de instrumentos de levantamiento de información en la muestra estudiada. Es decir, busca explicar fenómenos a través de la recolección de datos numéricos que son analizados matemáticamente, en particular las estadísticas.

3.2. Variables

3.2.1. Variable Independiente

Cultura tributaria.

Es el conjunto de valores, creencias y actitudes compartidos por una sociedad respecto a la tributación y a las leyes que la rigen, y esto se traduce en una conducta que se manifiesta en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios, con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes. (Cárdenas López, 2012).

3.2.2. Variable dependiente

Evasión de impuestos.

Está referida estrictamente a la apropiación parcial o total del pago de un tributo por parte del contribuyente, en beneficio propio y en contra del estado, contraviniendo la norma fiscal (Paredes, 2016).

3.2.3. Operacionalización de las variables

Operacionalización de variable: Cultura tributaria

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos	Medición de Escala
Cultura tributaria	Es el conjunto de valores, creencias y actitudes compartidos por una sociedad respecto a la tributación y a las leyes que la rigen, y esto se traduce en una conducta que se manifiesta en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios, con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes. (Cárdenas López, 2012).	Es el comportamiento del contribuyente sobre sus obligaciones que tiene ante SUNAT y el Estado, en lo cognitivo, afectiva y conductual.	Cognitiva	Conocimiento de tributación Conciencia tributaria	Cuestionario	Ordinal Nunca = 1 Casi nunca = 2 A veces = 3 Casi siempre = 4 Siempre = 5
			Conductual	Responsabilidad Puntualidad en el pago de los impuestos		

Operacionalización de variable: Evasión tributaria

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos	Medición de Escala
Evasión tributaria	Está referida estrictamente a la apropiación parcial o total del pago de un tributo por parte del contribuyente, en beneficio propio y en contra del estado, contraviniendo la norma fiscal (Paredes, 2016).	Es una actividad ilícita calificada como delito o infracción administrativa, que consiste en ocultar bienes o ingresos con el fin de pagar menos impuestos.	Sistema tributario Políticas de información	Niveles de evasión Tributario Impacto comunicativo Costos de información	Cuestionario	Ordinal Nunca = 1 Casi nunca = 2 A veces = 3 Casi siempre = 4 Siempre = 5

3.3. Hipótesis

3.3.1. Hipótesis general

Determinar la influencia que tiene la cultura tributaria en la evasión de impuestos en las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos Periodo 2019.

3.3.2. Hipótesis específicas

El conocimiento tributario, constituye un factor que afecta el cumplimiento del pago de impuestos por parte de la de las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos Periodo 2019.

Existe interés para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, de los empresarios de las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos Periodo 2019.

3.4. Tipo de Investigación

La presente tesis es una investigación de tipo básica, porque recoge información de la realidad para enriquecer el conocimiento teórico y científico ya existente. (Valderrama, 2018). Asimismo, es de nivel correlacional – explicativo, el cual permitió determinar cómo afecta el cumplimiento del pago de impuestos por parte de las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos Periodo 2019.

3.5. Diseño de la Investigación

Es No Experimental, es decir que se consideran los hechos tal y como ocurren sin ser alterados en ninguna circunstancia, para después analizarlos, no teniendo además el investigador injerencia en el objeto materia de la investigación. (Hernández et al., 2003).

3.6. Población y Muestra

3.6.1. Población

La población es el conjunto de argumentos que presentan similares características, distinguiéndose de otras para llevar a cabo una investigación (Hernández, Fernández, & Baptista Lucio, 2010).

En ese escenario, la población de la investigación estará compuesta por las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el distrito de Los Olivos y que según directivos de la Red Empresarial Del Parque Industrial Infantas son 75 unidades empresariales, cantidad que se ha visto reducida producto de la pandemia.

3.6.2. Muestra

Es parte de la población que tiene por finalidad llevar a cabo un proceso de levantamiento de información que será posteriormente analizada y que identificará a la población. (Bernal, 2010, pág. 161).

Para efectos de determinar la muestra de la investigación, se aplicará la siguiente formula.

$$n = \frac{N (Z^2)pq}{(N - 1)(d^2) + (Z^2)pq}$$

Dónde:

n = tamaño de la muestra

N = tamaño de la población

Z = valor de Z crítico, calculado en las tablas del área de la curva normal. Llamado también nivel de confianza.

D = nivel de precisión absoluta. Referido a la amplitud del intervalo de confianza deseado en la determinación del valor promedio de la variable en estudio.

P = proporción aproximada del fenómeno en estudio en la población de referencia

q = proporción de la población de referencia que no presenta el fenómeno en estudio

(1 -p).

La suma de la p y la q siempre debe dar 1.

Reemplazando en la fórmula se obtiene:

$$n = \frac{75 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 (75-1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{75 * 3.8416 * 0.25}{0.0025 * 74 + 3.8416 * 0.25}$$

$$n = \frac{72.03}{1.1454}$$

$$n = 63$$

Luego de aplicada la fórmula, se determinó que estas están conformadas por 63 pymes que forman parte de todas aquellas localizadas en la zona industrial de Infantas en el distrito de Los Olivos.

3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

En esta etapa del estudio de investigación, se procede a recopilar información relacionada con las variables materia de investigación, es decir cultura tributaria y evasión de impuestos.

Con relación a las técnicas, (Arbaiza, 2014, pág. 209), señala que constituyen las diferentes maneras con las que se cuenta para obtener información. En ese sentido, la técnica a utilizar en la presente investigación son las encuestas, las mismas que según el mismo autor son las más confiables para el levantamiento de información.

En cuanto al instrumento a considerar para efectos de la recolección de datos, se trabaja la construcción de un cuestionario, el mismo que registrará las preguntas que serán utilizadas por la muestra para el recojo de información. (Lopez & Fachelli, 2015, pág. 17).

Validez de los instrumentos

La validez de los instrumentos se realizó por la técnica del juicio de expertos (las fichas originales se adjuntan en la sección Anexos de la presente tesis). A continuación, se presenta una tabla resumen con los veredictos de los expertos:

Experto	Grado académico o Título profesional	Cuestionario evaluado	Puntaje	Veredicto - decisión
Tineo Gopia, Héctor	Contador Público Colegiado	Auditoría interna	41	Se puede aplicar
Tineo Gopia, Héctor	Contador Público Colegiado	Gestión empresarial	40	Se puede aplicar
Ramírez García, Lizeth	Administradora de empresas (colegiada)	Auditoría interna	40	Se puede aplicar
Ramírez García, Lizeth	Administradora de empresas (colegiada)	Gestión empresarial	43	Se puede aplicar
Fuchs Angeles, Oscar	Magister docencia universitaria e investigación	Auditoría interna	44	Se puede aplicar
Fuchs Angeles, Oscar	Magister docencia universitaria e investigación	Gestión empresarial	45	Se puede aplicar

Análisis de Confiabilidad

La confiabilidad fue enfocada mediante el análisis de la consistencia interna que muestran los datos. Para ello se empleó el coeficiente de Alfa de Cronbach, el cual oscila entre 0 a 1. Para la interpretación de este coeficiente se tuvo en cuenta los siguientes criterios.

Tabla 1. *Criterios de interpretación del alfa de Cronbach*

Coeficiente	Criterio
α de Cronbach $< 0,5$	Es inaceptable
α de Cronbach $\geq 0,5$	Es pobre
α de Cronbach $\geq 0,6$	Es cuestionable
α de Cronbach $\geq 0,7$	Es aceptable
α de Cronbach $\geq 0,8$	Es bueno
α de Cronbach $\geq 0,9$	Es excelente

Tabla 2. *Estadística de confiabilidad de Alfa de Cronbach de la variable Cultura tributaria*

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,751	6

Para la variable Cultura tributaria se obtuvo un Alfa de Cronbach de 0,751, lo cual quiere decir que la confiabilidad para los ítems de esta variable es aceptable.

Tabla 3. *Estadística de confiabilidad de Alfa de Cronbach de la variable Evasión tributaria*

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,800	6

Para la variable evasión tributaria se obtuvo un Alfa de Cronbach de 0,800, lo cual quiere decir que la confiabilidad para los ítems de esta variable es buena.

Capítulo IV. Resultados

4.1. Análisis de Resultados

4.1.1. Aplicación de la Encuesta

Aspectos Generales.

Finalidad.

La encuesta tuvo como finalidad, conocer como la cultura tributaria influye en la evasión de impuestos de las pymes de la zona industrial de Infantas en el distrito de Los Olivos.

Cuestionario.

Estimado Sr. (a), (ita), el presente cuestionario es para realizar una investigación con fines académicos, se aplicará de manera anónima cuyas respuestas serán confidenciales, para ello necesitamos que sea lo más sincero posible al responder las preguntas, lea las instrucciones cuidadosamente.

Agradezco su colaboración con esta investigación.

Instrucciones

Utilice un lapicero y al responder el cuestionario seleccione la respuesta que piense usted que refleje su opinión marcando una de las cinco opciones con una (X).

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

Preguntas	VALORES DE LA ESCALA				
	Siempre	Casi nunca	A veces	Casi nunca	Nunca
	5	4	3	2	1
Cognitivo					
1. ¿Conoce usted, sobre la obligación tributaria que tienen los contribuyentes con el Estado?					
2. Conoce usted ¿Cuáles son los impuestos que debe pagar a la autoridad tributaria?					
3. Conoce usted ¿Cuáles son los beneficios del cumplimiento del pago de impuestos?					
Conductual					
4. Considera usted ¿Qué es importante el pago de impuestos por parte de los contribuyentes?					
5. ¿Efectúa usted, su declaración de impuestos ante la autoridad tributaria?					
6. ¿Tiene usted, interés en pagar sus impuestos y cumplir con la ley?					
Sistema Tributario					
7. ¿Considera usted que los servicios que recibe del Estado es concordante con el pago de sus impuestos?					
8. ¿Considera usted que el gobierno debería informar constantemente sobre las obras que se realiza con la recaudación de impuestos?					
9. ¿El Estado es transparente en la información brindada sobre los ingresos que recauda?					
Políticas de Información					
10. ¿La autoridad tributaria le hace llegar a usted, información relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?					
11. Considera usted ¿Qué la autoridad tributaria efectúa en forma adecuada su labor de información sobre el pago de impuestos a los contribuyentes?					
12. Considera usted ¿Qué es suficiente la información que la autoridad tributaria brinda en su página web a los contribuyentes?					

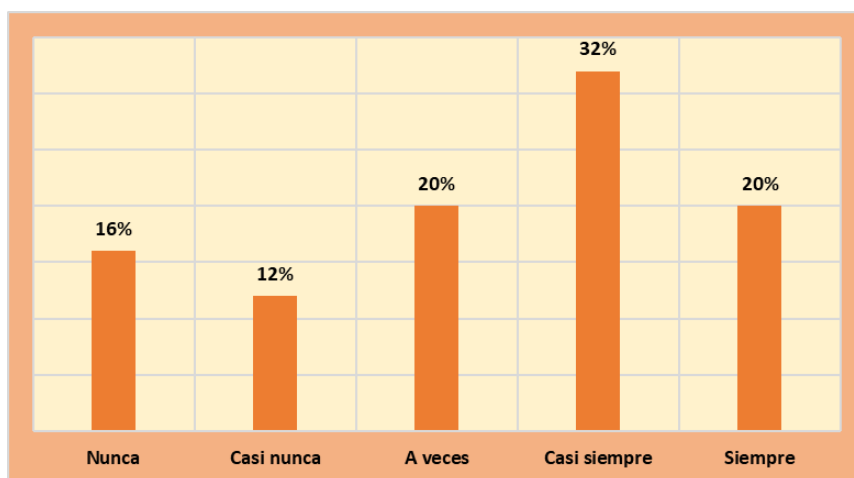
4.1.2. Resultados de la Encuesta

1. ¿Conoce usted, sobre la obligación tributaria que tienen los contribuyentes con el Estado?

Tabla 4. Obligación tributaria del contribuyente con el estado

RANGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Nunca	10	16%	16%
Casi nunca	7	12%	28%
A veces	13	20%	48%
Casi siempre	20	32%	80%
Siempre	13	20%	100%
Total	63	100%	

Figura 1. Obligación tributaria del contribuyente con el estado



Análisis

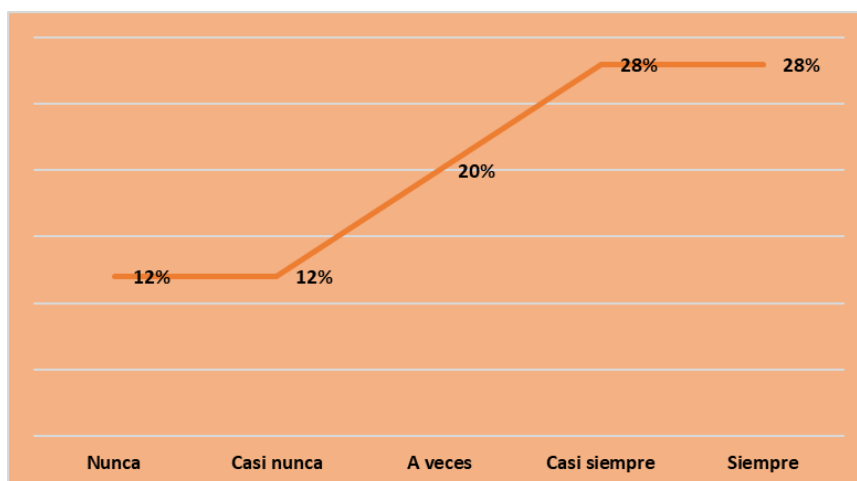
Ante esta pregunta, el 32% y 20% de entrevistados manifestó que si tienen casi siempre y siempre, conocimiento de las obligaciones tributarias que tienen con el estado, frente a 16% y 12% que indica que nunca o casi nunca respectivamente han tenido el referido conocimiento.

2. Conoce usted ¿Cuáles son los impuestos que debe pagar a la autoridad tributaria?

Tabla 5. Identificación de los impuestos a pagar

RANGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Nunca	7	12%	12%
Casi nunca	7	12%	24%
A veces	13	20%	44%
Casi siempre	18	28%	72%
Siempre	18	28%	100%
Total	63	100%	

Figura 2. Identificación de los impuestos a pagar



Análisis

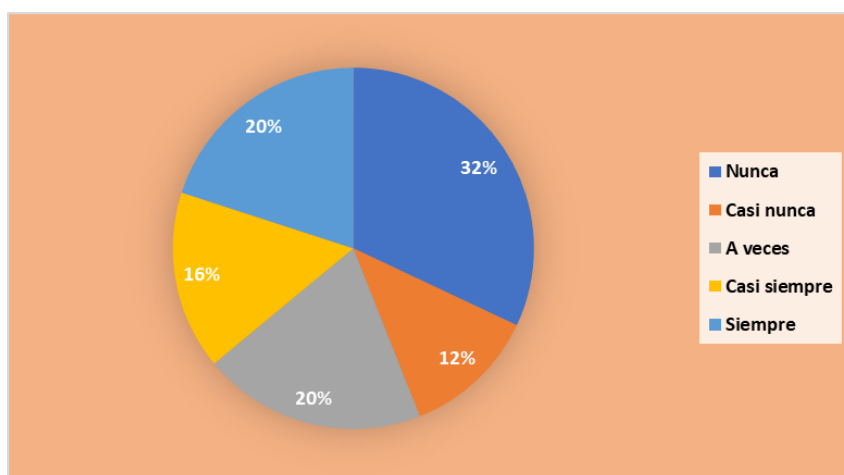
El 28% de entrevistados manifestó que siempre o casi siempre han sabido que impuestos tienen de pagar a la autoridad tributaria, frente a un 12% que indica que nunca o casi nunca lo ha sabido. Un importante 20% señala que a veces ha tenido ese conocimiento.

3. Conoce usted ¿Cuáles son los beneficios del cumplimiento del pago de impuestos?

Tabla 6. Beneficios del pago de impuestos

RANGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Nunca	20	32%	32%
Casi nunca	7	12%	44%
A veces	13	20%	64%
Casi siempre	10	16%	80%
Siempre	13	20%	100%
Total	63	100%	

Figura 3. Beneficios del pago de impuestos



Análisis

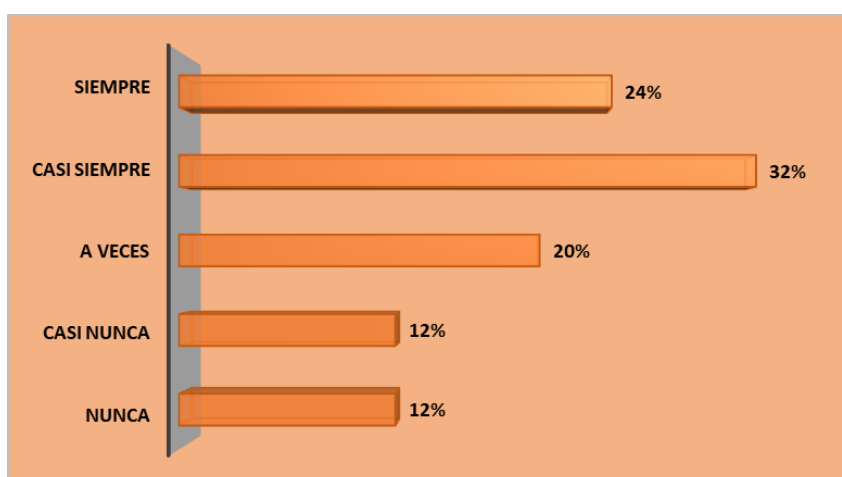
En este caso, cabe destacar que un significativo 32% nunca ha conocido cuales han sido los beneficios que le trae estar al día en el pago de sus impuestos. En la otra orilla, solo un 20% considera que si ha tenido conocimiento de esos beneficios y un 16% que casi siempre lo ha tenido.

4. Considera usted ¿Qué es importante el pago de impuestos por parte de los contribuyentes?

Tabla 7. *Importancia del pago de impuestos*

RANGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Nunca	7	12%	12%
Casi nunca	7	12%	24%
A veces	13	20%	44%
Casi siempre	20	32%	76%
Siempre	16	24%	100%
Total	63	100%	

Figura 4. *Importancia del pago de impuestos*



Análisis

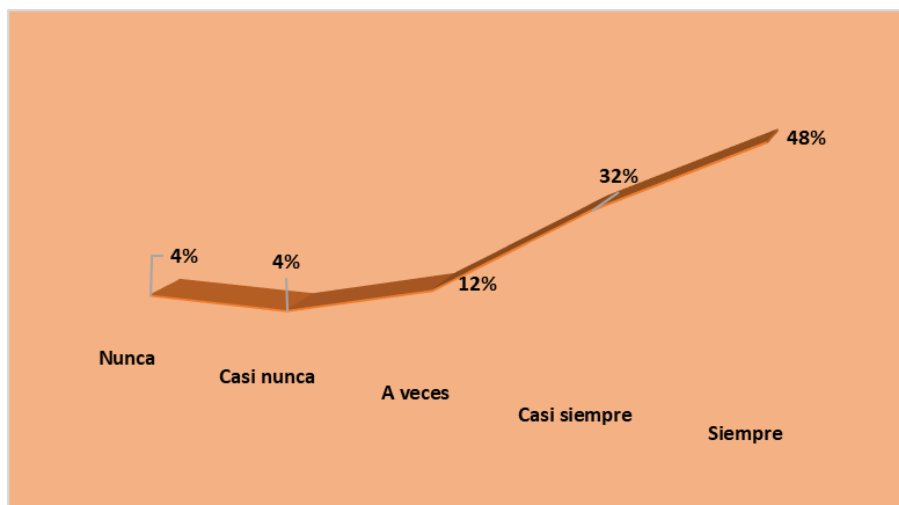
Ante esta pregunta, un 32% y 24% señala que casi siempre y siempre, es importante el pago de impuestos por parte de los contribuyentes, frente a un 12% que señala que nunca o casi nunca lo ha sido.

5. Efectúa usted ¿Su declaración de impuestos ante la autoridad tributaria?

Tabla 8. *Declaración de impuestos*

RANGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Nunca	3	4%	4%
Casi nunca	3	4%	8%
A veces	7	12%	12%
Casi siempre	20	32%	44%
Siempre	30	48%	92%
Total	63	100%	

Figura 5. *Declaración de impuestos*



Análisis

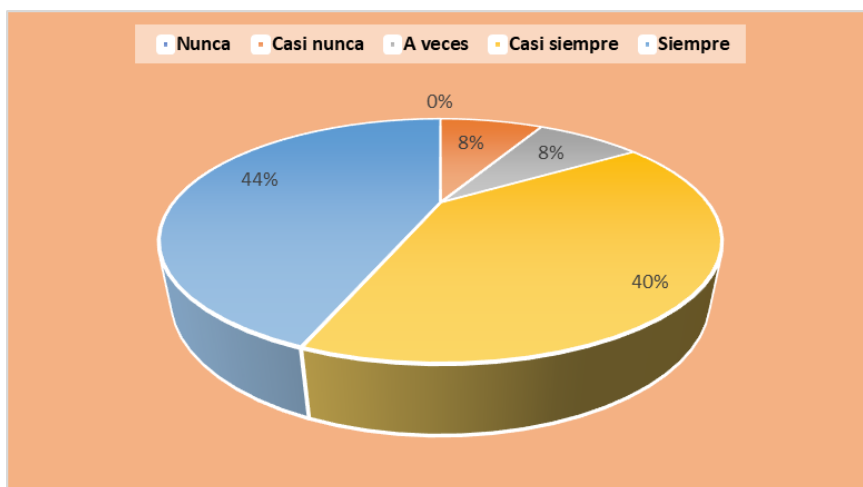
Los resultados obtenidos ante esta pregunta son muy importantes ya que un 48% y un 32% indican que siempre o casi siempre, efectúan su declaración de impuestos a la autoridad tributaria, siendo sólo un 4% los que señalan que nunca o casi nunca lo han hecho.

6. ¿Tiene usted, interés en pagar sus impuestos y cumplir con la ley?

Tabla 9. *Interés en el pago de impuestos*

RANGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Nunca	0	0%	0%
Casi nunca	5	8%	8%
A veces	5	8%	16%
Casi siempre	25	40%	56%
Siempre	28	44%	100%
Total	63	100%	

Figura 6. *Interés en el pago de impuestos*



Análisis

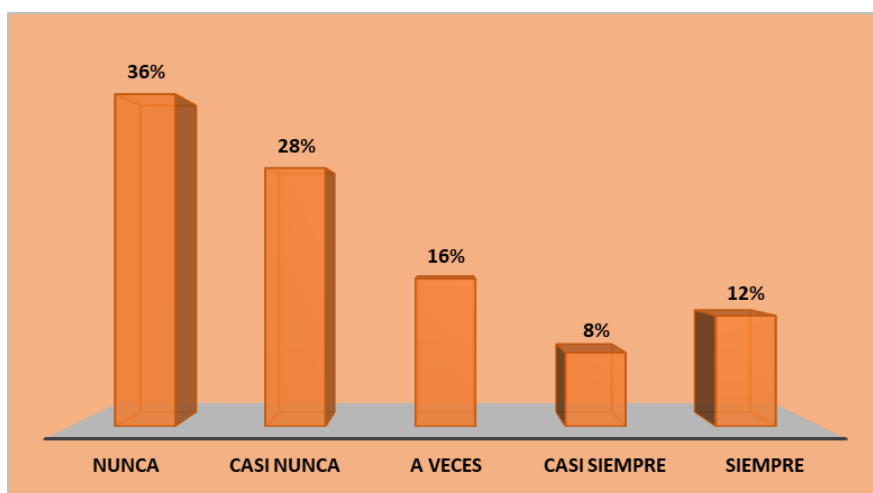
Al igual que la pregunta anterior y que de alguna forma se ven relacionadas, un importante 44% y 40% señalan que si tienen interés en cumplir con el pago de sus impuestos, y sólo un 8% señala que casi nunca ha mostrado ese interés.

7. Considera usted ¿Que los servicios que recibe del Estado son concordantes con el pago de sus impuestos?

Tabla 10. *Servicios recibidos por el estado concuerdan con el pago de impuestos*

RANGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Nunca	23	36%	36%
Casi nunca	18	28%	64%
A veces	10	16%	80%
Casi siempre	5	8%	88%
Siempre	7	12%	100%
Total	63	100%	

Figura 7. *Servicios recibidos por el estado concuerdan con el pago de impuestos*



Análisis

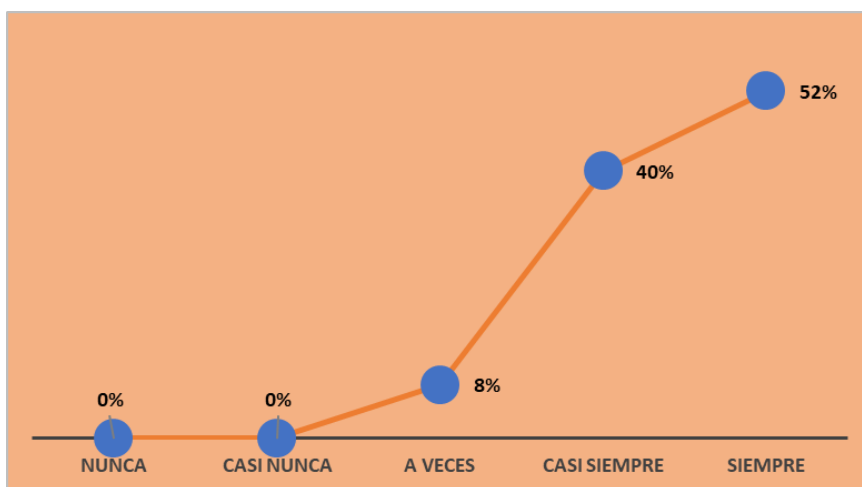
A pesar de las respuestas obtenidas en las dos preguntas anteriores, se puede notar que, el 36% y 28% de los contribuyentes entrevistados consideran que, los servicios que reciben del estado, no son concordantes con los impuestos que pagan.

8. Considera usted ¿Que el estado debería informar constantemente sobre las obras que se realiza con la recaudación de impuestos?

Tabla 11. Información del estado del gasto de los impuestos

RANGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Nunca	0	0%	0%
Casi nunca	0	0%	0%
A veces	5	8%	8%
Casi siempre	25	40%	48%
Siempre	33	52%	100%
Total	63	100%	

Figura 8. Información del estado del gasto de los impuestos



Análisis

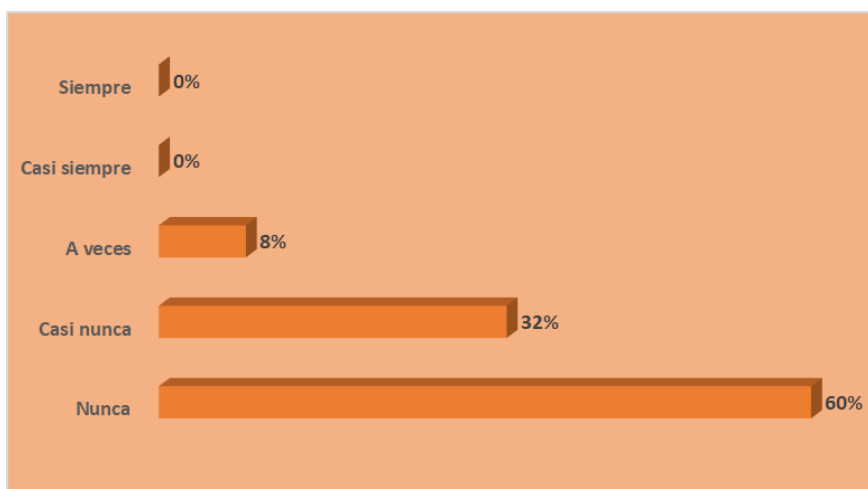
Las respuestas a estas preguntas indican que el 52% y 40% de entrevistados consideran que siempre o casi siempre, el estado, a través de la autoridad tributaria debería informar constantemente sobre las obras que se realiza con la recaudación de impuestos.

9. ¿El Estado es transparente en la información brindada sobre los ingresos que recauda?

Tabla 12. *Transparencia de la Información sobre recaudación de los impuestos*

RANGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Nunca	38	60%	60%
Casi nunca	20	32%	92%
A veces	5	8%	100%
Casi siempre	0	0%	100%
Siempre	0	0%	100%
Total	63	100%	

Figura 9. *Transparencia de la Información sobre recaudación de los impuestos*



Análisis

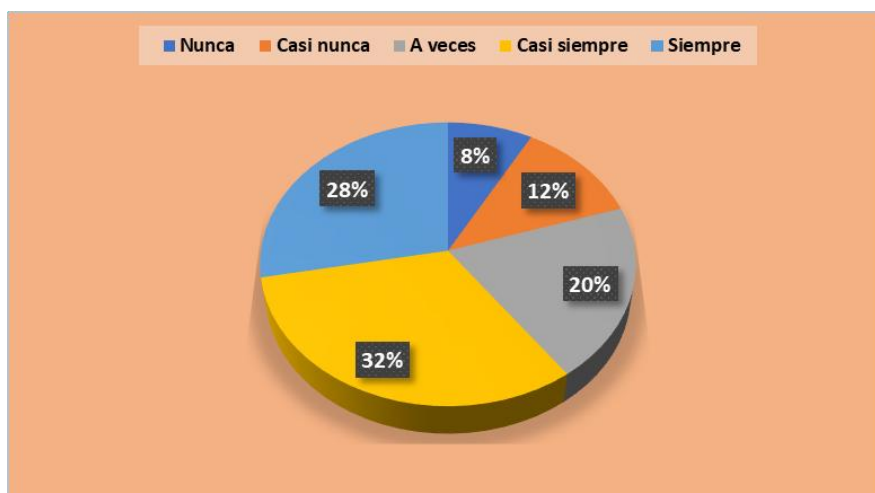
Como consecuencia de los resultados de la pregunta anterior, el 60% y 32% de entrevistados considera que nunca o casi nunca el estado ha sido transparente respecto de la información referida a los ingresos que recauda.

10. ¿La autoridad tributaria le hace llegar a usted, información relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?

Tabla 13. Información remitida por SUNAT

RANGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Nunca	5	8%	8%
Casi nunca	7	12%	20%
A veces	13	20%	40%
Casi siempre	20	32%	72%
Siempre	18	28%	100%
Total	63	100%	

Figura 10. Información remitida por SUNAT



Análisis

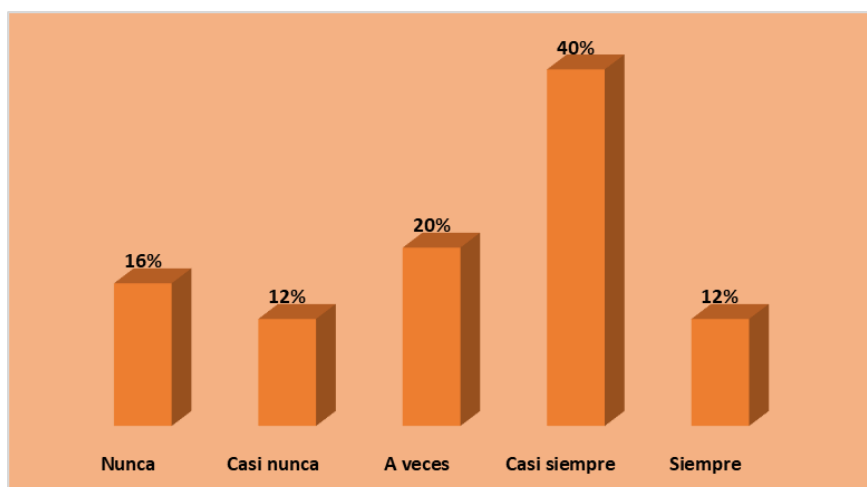
Un 32% y un 28% de los entrevistados consideran que la autoridad tributaria le hace llegar información relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, lo cual no es compartido con el 8% y 12% de entrevistados que piensan que nunca o casi nunca les informa.

11. Considera usted ¿Qué la autoridad tributaria efectúa en forma adecuada su labor de información sobre el pago de impuestos a los contribuyentes?

Tabla 14. Información adecuada del pago de impuestos por SUNAT

RANGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Nunca	11	16%	16%
Casi nunca	7	12%	28%
A veces	13	20%	48%
Casi siempre	25	40%	88%
Siempre	7	12%	100%
Total	63	100%	

Figura 11. Información adecuada del pago de impuestos por SUNAT



Análisis

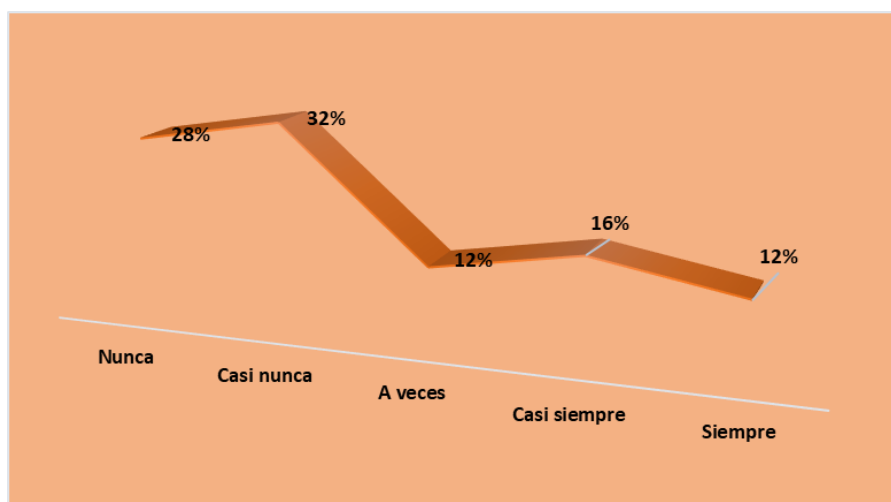
Los resultados a esta pregunta muestran que el 40% de entrevistados consideran que la autoridad tributaria efectúa en forma adecuada su labor de información sobre el pago de impuestos a los contribuyentes. Asimismo, un 12% considera que lo hace siempre. Sólo un 16% y un 12% manifiestan que no lo hace nunca o casi nunca.

12. Considera usted ¿Qué es suficiente la información que la autoridad tributaria brinda en su página web a los contribuyentes?

Tabla 15. Información de SUNAT en página web, es suficiente

RANGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Nunca	18	28%	28%
Casi nunca	20	32%	60%
A veces	7	12%	72%
Casi siempre	11	16%	88%
Siempre	7	12%	100%
Total	63	100%	

Figura 12. Información de SUNAT en página web, es suficiente



Análisis

Ante esta pregunta, el 28% y 32% de entrevistados señalan que nunca o casi nunca es suficiente la información que la autoridad tributaria brinda en su página web a los contribuyentes. Por el contrario, el 16% y 12% sindicaron que casi siempre o siempre lo hacen.

4.2. Comprobación de hipótesis

4.2.1. Prueba de normalidad

Se puede observar en la siguiente tabla que el valor “p” del estadístico K-S no es significativo para ninguna de las variables ($p > 0.05$). Por lo tanto, siguen una distribución normal. Por ello para el análisis estadístico se utilizará el estadístico de correlación r de Pearson.

Tabla 16. Prueba de normalidad

One –Sample Kolmogorov-Smirnov Test						
	Cultura Tributaria	Evasión de Impuestos	Cognitivo	Conductual	Políticas de Información	Sistema Tributario
N	63	63	63	63	63	63
Kolmogorov-Smirnov Z	1.351	1.012	1.14	1.171	1.117	1.119
Asymp. Sig. (2-tailed)	0.052	0.257	0.149	0.129	0.165	0.175

4.2.2. Prueba de correlación de Pearson

En la presente Tabla 17 podemos observar que el valor de la prueba r de Pearson para las variables cultura tributaria y evasión de impuestos, es de una intensidad positiva alta (0,791) con un valor de ($p < 0.01$). Por lo tanto, podemos decir que existe relación entre dichas variables.

Tabla 17. *Correlación de Pearson cultura tributaria/evasión de impuestos*

		Evasión de Impuestos
Cultura Tributaria	Pearson Correlation	,791**
	Sig. (2-tailed)	,002
	N	63

En la presente Tabla 18 podemos observar que el valor de la prueba r de Pearson para las variables cultura tributaria y dimensión cognitiva es altamente significativa (0,601) con un valor de ($p < 0.01$). Por lo tanto, podemos decir que existe relación entre dichas variables.

Tabla 18. *Correlación de Pearson cultura tributaria/cognitivo*

		Cognitivo
Cultura Tributaria	Pearson Correlation	,601**
	Sig. (2-tailed)	,005
	N	63

En la presente Tabla 19 podemos observar que el valor de la prueba r de Pearson para las variables cultura tributaria y dimensión conductual es altamente significativa (0,620) con un valor de ($p < 0.01$). Por lo tanto, podemos decir que existe relación entre dichas variables.

Tabla 19. *Correlación de Pearson cultura tributaria/conductual*

		Conductual
Cultura Tributaria	Pearson Correlation	,620**
	Sig. (2-tailed)	,000
	N	63

En la presente Tabla 20 podemos observar que el valor de la prueba r de Pearson para las variables cultura tributaria y políticas de información es altamente significativa (0,510) con un valor ($p < 0.01$). Por lo tanto, podemos decir que existe relación entre dichas variables.

Tabla 20. *Correlación de Pearson cultura tributaria/políticas de información*

		Políticas de Información
Cultura Tributaria	Pearson Correlation	,510**
	Sig. (2-tailed)	,000
	N	63

En la presente Tabla 21 podemos observar que el valor de la prueba r de Pearson para las variables cultura y sistemas tributarios es altamente significativa (0,503) con un valor ($p < 0.01$). Por lo tanto, podemos decir que existe relación entre dichas variables.

Tabla 21. *Correlación de Pearson cultura tributaria/sistema tributario*

		Sistema tributario
Cultura Tributaria	Pearson Correlation	,503**
	Sig. (2-tailed)	,000
	N	63

4.3. Discusión

Desde el punto de vista estadístico, se ha podido comprobar que los resultados evidencian que la cultura tributaria influye en la evasión de impuestos de las pymes de la zona industrial de Infantas en el distrito de Los Olivos – Lima Metropolitana, periodo 2019, al alcanzar un grado de correlación de $r= 0,791$ y un valor p de 0.002. Esto concuerda con los resultados obtenidos por Anchaluisa Barona (2015), en su investigación “La cultura tributaria y la recaudación del impuesto a la renta del sector comercial de la ciudad de Ambato”, donde concluye que, que la cultura tributaria es deficiente, por lo cual la evasión y elusión social y económica se refleja a todo nivel.

También concuerda con lo señalado por Vargas Morales, (2018), en su tesis “La cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Tingo María 2017”, donde concluye que, a mayor cultura tributaria de los contribuyentes, habrá una disminución de la evasión en este caso de los comerciantes de del mercado modelo de Tingo María.

De otro lado, se determinó una correlación, entre las dimensiones cultura tributaria y lo cognitivo de $r=0.601$ con un Valor $p = 0.005$, con lo cual se acepta que ambas, se relacionan entre sí.

En lo que respecta a la dimensión cultura tributaria y conductual, se determinó una correlación de $r=0.620$ y un Valor $p = 0.000$, con lo cual se acepta que ambas se relacionan igual que las anteriores.

En la dimensión cultura tributaria y políticas de información, se determinó una correlación de $r=0.510$ y un Valor $p = 0.000$, con lo cual se acepta la relación que ambas muestran entre sí.

Por último, en lo que concierne a las dimensiones cultura y el sistema tributario, se puede observar una correlación de $r=0,503$, con lo cual la cultura tributaria igualmente se relaciona con el sistema tributario.

Estas correlaciones de variables y dimensiones se ven respaldadas por los resultados obtenidos en la encuesta, en la cual se puede observar que, el 32% y 20% de entrevistados mencionaron que siempre o casi siempre conocen de la obligación tributaria que tienen y de los impuestos que deben de pagar (28% indicaron que siempre o casi siempre), lo cual se refleja en que el 32% y 48% señalan que, efectúan sus declaraciones de impuesto ante la autoridad tributaria. Yendo más lejos, el 40% y 44% de los microempresarios manifiestan que casi siempre o siempre muestran su interés en el pago de impuestos.

Este contexto, permitió conocer la relación entre el conocimiento que tienen los entrevistados respecto a su obligación tributaria y los impuestos que deben pagar, lo cual está asociado con la dimensión cognitiva de la cultura tributaria y en el caso del interés en el pago de sus impuestos, con la dimensión evasión tributaria.

Asimismo, se puede observar que los microempresarios la tienen bastante clara en lo que respecta a la importancia que tiene el pago de impuestos (el 32% y 24% contestaron casi siempre o casi siempre), sin embargo, muestran su malestar en lo que se refiere a los servicios que reciben por parte del Estado con el pago de sus impuestos (el 36% y 28% contestaron nunca o casi nunca), esto tiene que ver con la dimensión conductual de la cultura tributaria.

En lo que respecta a la dimensión políticas de información, se puede observar que, el 32% y el 28% de entrevistados, consideran que casi siempre o siempre, la autoridad tributaria, les ha hecho llegar información relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, por lo que, el 40% y el 12% mencionan que esta realiza en forma adecuada labor de información sobre el pago de impuestos.

Por último, el 28% y 32% de microempresarios entrevistados, hicieron saber que, nunca o casi nunca es suficiente la información que la autoridad tributaria brinda en su página web.

Conclusiones

1. Existe una fuerte relación entre cultura y la evasión tributaria, $r= 0,791$, siendo la primera de ellas, una de las causas principales de la segunda. Es decir, cuanto más baja sea la cultura tributaria de los microempresarios de las pymes de la zona industrial de Infantas en el distrito de Los Olivos, mayor será la evasión tributaria, lo cual repercute en la entidad recaudadora de impuestos.
2. Los conocimientos tributarios que tienen los microempresarios de la zona industrial de Infantas en el distrito de Los Olivos influyen en la reducción de la evasión tributaria, lo cual se ha podido notar en el caso de las mencionadas pymes, donde los microempresarios conocen sus obligaciones tributarias y por ello es por lo que el 32% y 48% señalan que casi siempre o siempre respectivamente efectúan sus declaraciones de impuesto ante la autoridad tributaria.
3. El estado a través de la autoridad tributaria (SUNAT), no muestra en forma adecuada y suficiente en su página virtual información tributaria suficiente para que los contribuyentes, de la zona industrial de Infantas en el distrito de Los Olivos, puedan cumplir cabalmente con el pago de sus impuestos.

Recomendaciones

1. La Administración Tributaria debe realizar e implementar cada vez y con mayor frecuencia, actividades tendientes a educar, difundir conocimientos, informar y orientar sobre temas tributarios a las pymes no sólo de la zona de influencia de esta investigación sino a todas las pymes a nivel nacional, considerando que representan casi el 98% del total de empresas en el país.
2. Las empresas deben comprometerse a crear conciencia tributaria, con la finalidad de mejorar la transparencia, responsabilidad y cumplimiento de sus obligaciones tributarias para evitar los riesgos de acotaciones tributarias excesivas y disminuir significativamente la evasión tributaria.
3. Se efectúe análisis continuos respecto de la relación cultura tributaria y evasión tributaria, a fin de que se desarrollen estrategias puntuales para mejorarlas, incidiendo en lo indicado en el primer numeral.

Aporte científico o socio cultural de la investigación

La presente investigación pone a disposición de las pymes de la zona industrial de Infantas en el distrito de Los Olivos los resultados, conclusiones y recomendaciones presentadas en este estudio para que pueda tener un aporte a su administración gerencial y así tener un planeamiento fiscal y no presentar problemas futuros relacionados a la evasión tributaria. Así también, los resultados de esta investigación pueden servir como referencia bibliográfica para futuras investigaciones respecto a la administración tributaria.

Referencias

- Álvarez, J., Camacho, S., Maldonado, G., Trejo, C., Olguín, A., & Pérez, M. (2014). La investigación cualitativa. XIKUA Boletín Científico de la Escuela Superior de Tlahuelilpan. Obtenido de <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tlahuelilpan/n3/e2.html>
- Amasifuén Reátegui, M. (2015). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Accounting power for business*, 73.
- Anchaluisa Barona, D. (2015). La cultura tributaria y la recaudación del impuesto a la renta del sector comercial de la ciudad de Ambato. Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/19779/1/3257i.pdf>
- Arbaiza, L. (2014). *Cómo elaborar una tesis de grado*. (U. ESAN, Ed.) Lima.
- Arias, R. (2010). *Ensayos sobre la Teoría de la Evasión y Elusión de Impuestos Indirectos*. Universidad Nacional de la Plata, Cordoba. Obtenido de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/52921/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=5
- Bravo, J. (2017). *Sistema Tributario Peruano: Situación actual y perspectivas*. (PUCP, Ed.) *Derecho & Sociedad* 27. Obtenido de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/17163/17452>
- Caldera, J., & Ovidio, R. (2015). Políticas de información en los servicios de documentación en las empresas televisivas. *Información, cultura y sociedad* (32), 109-124.
- Calle García, E. (2019). *Cultura y evasión tributaria en los perceptores de renta de trabajo en el departameto de Piura en el año 2016*. Piura. Obtenido de <http://repositorio.unp.edu.pe/handle/UNP/1664>
- Cárdenas López, A. (2012). *La cultura tributaria en un grupo de actividad económica informal en la provincia de Pichincha – cantón Quito*. Quito. Obtenido de <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/5224>.
- Cedeño, L., & Torres, R. (2017). *Análisis de la cultura tributaria de los contribuyentes del cantón Girón para el año 2016*. Cuenca: Universidad de Cuenca. Recuperado el diciembre de 2020, de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/27319>
- Cumpa Huanilo, I. T., & Ordoñez Montalván, L. E. (2018). *Cultura tributariay sus efectos financieros y tributarios en la empresa Importaciones Pegaso S.A.C. en el año 2015*.

- Chiclayo. Obtenido de http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1364/1/TL_CumpaHuaniloIngrid_Ordo%C3%B1ezMontalvanLucia.pdf
- De la Roca, J., & Hernández, M. (2004). Evasión tributaria e informalidad en el Perú; una aproximación a partir del enfoque de discrepancias en el consumo. GRADE. Obtenido de <http://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/evasion-tributaria-e-informalidad-en-el-peru-una-aproximacion-a-partir-del-enfoque-de-discrepancias-en-el-consumo.pdf>
- Delgado, M. (2005). La educación fiscal en España. Madrid.
- Esteba Ticolloca, E. (2018). La cultura tributaria , evasión tributaria y su influencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado LAYKAKOTA de la ciudad de PUNO, período 2016. Puno. Obtenido de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7114/Esteba_Tiquilloca_Erika.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gavelan, J. (2005). Costos de Importacion. QUIPUKAMAYOC, 117-124.
- Gil, K. (2017). Cultura Tributaria en Perú. Bogota. Obtenido de <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/20219/T%20CP%20G463c.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Huari Maccollo, M. (2017). La cultura tributaria y la evasión tributaria en el arrendamiento de predios en el centro poblado La Joya provincia de Tambopata - 2016. Puerto Maldonado. Obtenido de https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UACI_dd5e120b73c86846d43a0fdf2efc3558
- IPE. (s.f.). <https://www.ipe.org.pe>. Obtenido de <https://www.ipe.org.pe/portal/presion-tributaria/>
- Julcamoro Ocas, A., & Machuca Tirado, M. (2017). Influencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos en los comerciantes de las galerías Arcángel Cajamarca 2017. Cajamarca. Obtenido de <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/12799>
- Lopez, P., & Fachelli, S. (2015). Metodología de la investigación social cuantitativa. (C. Commons, Ed.) Barcelona. Obtenido de https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsoccua_a2016_cap2-3.pdf

- MEF. (s.f.). <https://www.mef.gob.pe>. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/glosario_tributario.pdf
- Mendoza Shaw, F., Palomino Cano, R., Robles Encinas, J., & Ramírez Guardado, S. (2016). Correlación entre la cultura tributaria y educación tributaria universitaria; Caso Universidad Estatal de Sonora. *Global Negocios*, 4(1), 61 - 76. Obtenido de https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2659374
- Montano, J. (2016). Causas de la evasión tributaria y su efecto en la economía del Perú 2014. In *Crescendo. Institucional* (7), 39 - 49. Obtenido de [www.Dialnet-CausasDeLaEvasionTributariaYSuEfectoEnLaEconomiaDe-5607244%20\(2\).pdf](http://www.Dialnet-CausasDeLaEvasionTributariaYSuEfectoEnLaEconomiaDe-5607244%20(2).pdf)
- Onofre Zapata, R., Aguirre Rodriguez, C., & Murillo Torres, K. (2017). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos. *Dominio de las Ciencias*, 3(3), 45-68.
- Paredes, P. (2016). Evasión tributaria vs. mecanismos de control implementados por la administración pública. *Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 6(12). Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5045/504551172004/html/index.html>
- Paredes, P. (2016). Evasión tributaria vs. mecanismos de control implementados por la administración pública. (U. P. Salesiana, Ed.) *Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 6(12), 181-198. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5045/504551172004/html/index.html>
- Rodriguez, J. (2011). *Cultura Tributaria*. Asunción: Servicios Gráficos SV. Obtenido de <http://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2014/11/Cultura-tributaria.pdf>
- Salinas, A. (2004). *Metódos de muestreo (Vol. VII)*. México. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/402/40270120.pdf>
- Solórzano, D. (2008). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*. Lima. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)
- SUNAT. (2020). SUNAT. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/institucional/culturatributaria/>
- Tortolero Espinosa, M. (2017). *La cultura tributaria en el pago de impuestos sobre inmuebles urbanos en el Municipio de Valencia del Estado Carabobo durante el año 2016*.

Carabobo. Obtenido de
<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/5822/mtortolero.pdf?sequence=1>

Vargas Morales, E. (2018). La cultura tributaria y la evasión tributara de los comerciantes del mercado modelo de Tingo María 2017. Huánuco. Obtenido de
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/6262>

Yañez, G. (2013). Proyectos de inversión y “La Teoría de la Rentabilidad”. Rankia.

Yañez, J. (s.f.). Evasión Tributaria: Atentado a la equidad. Obtenido de
<https://revistaestudiostributarios.uchile.cl/index.php/RET/article/view/39874>:
<https://revistaestudiostributarios.uchile.cl/index.php/RET/article/view/39874>

ANEXOS

Apéndice 1. Matriz de consistencia

PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS	TIPO, DISEÑO DE INVESTIGACION, POBLACION Y MUESTRA, TECNICAS E INSTRUMENTOS				
			VARIABLE 1: Ejecución Presupuestal				
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TIPO DE INVESTIGACIÓN	TECNICAS E INSTRUMENTOS
¿Cómo influye la cultura tributaria en la evasión de impuestos en las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos?	Determinar la influencia que tiene la cultura tributaria en la evasión de impuestos en las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos.	La cultura tributaria influye en la evasión de impuestos en las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos.	Independiente: Cultura tributaria	Educación	Conocimiento tributario	Tipo de investigación cuantitativa	Técnica: Encuestas, Instrumento, cuestionario
					Capacitación en tributación		
				Solidaridad	Cooperación del contribuyente		
					Motivación		
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECIFICAS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES		
¿Se constituye el conocimiento tributario, como un factor que afecta el cumplimiento del pago de impuestos por parte de la de las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos?	Determinar si el conocimiento tributario, se constituye en un factor que afecta el cumplimiento del pago de impuestos por parte de la de las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos.	El conocimiento tributario, se constituye en un factor que afecta el cumplimiento del pago de impuestos por parte de la de las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos.	Dependiente: Evasión tributaria	Imposición tributaria	Niveles de evasión tributaria		
¿Tienen interés en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, los empresarios de las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos?	Conocer si existe interés para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, de los empresarios de las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos.	Existe interés para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, de los empresarios de las pymes ubicadas en la zona industrial de Infantas en el Distrito de Los Olivos.		Procedimientos complejos	Amplia legislación tributaria		